

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Martes 29 de Agosto de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 32.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Santa Teresa de Jesús,

POR LA POLÍTICA TRADICIONAL DE ESPAÑA
CONTRA LOS LIBERALES TODOS.

(CONTINUACION).

De suerte que el gobernante católico debe tener ante sus ojos, lo primero, el fin último á que deben de enderezarse todas sus leyes y providencias; y segundo, los oráculos divinos, que le son comunicados por la boca de los sacerdotes, y principalmente del Sumo Sacerdote, sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, el Pontífice Romano. A estos está encomendado el conducir á los hombres á dicho fin altísimo, enseñando en particular á los príncipes la doctrina en que consta el camino por donde deben dirigir á los pueblos de modo que sea conseguido dicho fin último del hombre.

No pertenece, por consiguiente, al gobernante civil el conducir próxima é inmediatamente á los súbditos á su último fin, sino en ordenar la multitud de forma, que los que hacen parte de ella, se ayuden y perfeccionen mutuamente, conforme á lo que pide y exige la virtud, y en conservar y perfeccionar ese orden, recibiendo de la Iglesia inmediatamente la luz que procede del Sol divino de la justicia, del Rey y Señor Supremo de todas las cosas, y siguiéndola y obedeciéndola en todas las concernientes á la salud espiritual, ó que son medios para conseguirla. En suma: para gobernar rectamente necesitan los príncipes conocer la ley divina de justicia y amor, conforme á la cual debe ser ordenada la sociedad para que vivan en ella bien los respectivos miembros, y en último término para que con esta vida buena y virtuosa, se dirijan rectamente á su fin supremo.

El conocimiento de esa ley le tienen de la que es maestra de toda verdad tocante á la salud, así como la fiel observancia de ella por príncipes y súbditos, cada cual en su estado, no estriba en fuerzas meramente humanas, sino principalmente en la gracia y virtud divina, cuya dispensadora es la misma Iglesia católica, que así continúa la obra de su divino Fundador, haciendo á los hombres hijos de Dios antes de introducirlos y para introducirlos en el cielo.

Necesidad, pues, de la ley divina para conocer el camino que conduce á los individuos y los pueblos á su fin último; necesidad de la gracia divina para la observancia de esa ley y la consecución de ese fin; necesidad de la Iglesia, á quien está encomendado el encargo de enseñar la doctrina en que constan las vías que van al cielo, y de santificar á los hombres para que se hagan dignos de entrar en él; necesidad en los que gobiernan de poner atento oído á esa divina enseñanza para instituir, conservar y promover el orden según el cual debe actuarse la vida de los hombres constituidos en sociedad, y para quitar los impedimentos que en este camino se oponen á su dirección al fin supremo; y finalmente,

necesidad en los mismos gobernantes de ayudar y proteger á la Iglesia, reconociéndola por madre y maestra de las naciones, que tiene un fin superior al de todos los Estados, por razón del cual está subordinada á su divina potestad toda potestad criada: tales son las luminosas conclusiones de la doctrina del Santo Doctor.

Puede añadirse á estas razones que la ordenación de la sociedad humana á su fin último, está en el plan de la divina providencia, que para esto ha hecho Dios al hombre naturalmente sociable, para que se junten unos individuos con otros en sociedad; y que, pues la sociedad es de institución natural, querida por Dios, también es natural y dispuesta por el mismo Dios la autoridad que debe instituir, conservar y promover entre los súbditos la vida buena y virtuosa que conduce á la fruición de Dios. Pero dejada aparte esta doctrina sobre el carácter natural de las sociedades humanas, y sobre el origen de la potestad civil, aquí hemos de fijarnos principalmente en la razón de fin, por la cual se explica la subordinación que deben de tener, conforme al plan divino revelado al mundo, el bienestar á la virtud, la naturaleza á la gracia, la vida presente á la futura, y los que están encargados del fin temporal de las sociedades humanas, á los que tienen el encargo de enseñarles el rumbo por el que deben dirigirlos al puerto, y procurar que lleguen á él todos los que viven debajo de su jurisdicción divina.

A esta hermosa doctrina, enseñada por el angélico Doctor, se oponen en nuestros días las escuelas y partidos políticos liberales y católicos-liberales.

Los primeros, poseídos del espíritu mismo del naturalismo, no conocen el fin sobrenatural y divino del individuo y de la sociedad; el fin del hombre lo hacen de todo temporal, abatiendo sus ojos y su corazón á la tierra como al lugar de su destino.

Los segundos eran como nosotros, que el hombre ha sido criado por Dios y elevado por Jesucristo á la dignidad de hijos y herederos de su gloria; pero no aciertan á entender, que la sociedad esté ordenada al mismo fin supremo y sobrenatural que los individuos que la componen, ni por consiguiente que el camino que conduce las sociedades á su fin, consta en la ley divina enseñada por los sacerdotes. Consecuencia forzosa de esta última negación, es la separación de la política de la religión, ó del Estado de la Iglesia; que el primero sea del todo independiente del Vicario de Cristo y que su mismo origen y constitución sean de derecho puramente humano, creado por la voluntad de los más, hecha manifiesta por medio de la legalidad que llaman existente. La sociedad humana, ó el Estado, es aquí una institución ajena por lo tanto á la salud de las almas; en ella no reina Jesucristo, ni influye la Iglesia con la virtud de su enseñanza y de sus preceptos; y los mismos católicos no tienen otra cosa que pe-

dirle, sino que respete la libertad de su conciencia.

Roto de esta suerte por unos y por otros sectarios el vínculo que ordena á la sociedad civil al fin último sobrenatural del hombre, y emancipado por consiguiente el gobernante de la autoridad del sacerdocio católico, es consiguiente que procure guiar la sociedad á otros fines y por otros caminos harto diferentes de los que constan en las divinas letras legítimamente interpretadas por la Iglesia, la que por su parte no puede menos de reprobar y condenar esos otros caminos que no son los que Cristo Nuestro Señor se dignó revelar.

De aquí, por consiguiente, que la emancipación del Estado respecto de la Iglesia luego se convierta en lucha y persecución franca y disimulada, sufriendo la Iglesia esta persecución del Estado en razón precisamente del celo con que procura conducirlo á su fin verdadero por las sendas de la virtud y con los auxilios de la gracia. Con esto se explica fácilmente el empeño del gobernante moderno en extinguir esta luz divina de la revelación sagrada; en derribar por los suelos á la Iglesia; en matar la fé y la vida sobrenatural en las almas, y en ahondar cada vez más el abismo que le separa de aquellas felicísimas edades en que reinaba Jesucristo, representado por su Vicario, en la política sagrada de nuestros reyes antiguos. Detengámonos ahora en cada uno de estos cuatro puntos, y oigamos acerca de ellos á nuestra mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

III.

Este es el primer fundamento que pone Santo Tomás de Aquino á la política cristiana, después de haber establecido que el fin último de la sociedad es el mismo de cada fiel, y que al gobernante civil pertenece guiar la nave del Estado de forma que conduzca al puerto de la suprema felicidad: que el camino que conduce á la felicidad verdadera, y los impedimentos que hay en él, constan en la ley divina. A esta verdad rehúsa su asentimiento el liberalismo; y siguiendo el espíritu terreno, animal y diabólico de que está poseído, siempre que logra encaramarse al poder, ahora en forma de monarquía constitucional, ó de república democrática, ó de cesarismo bismarckiano, etc., procura cerrar con siete sellos el libro de la política sacada de los libros santos, como llamó el grau Bossuet á una de sus obras inmortales, y abrir el que Maquiavelo escribió para uso de príncipes mundanos. Mas contra la política naturalista y carnal, que no quiere leer ni meditar en Jesús, á quien el mismo Señor enseñó directamente por modo sobrenatural, que todo el daño que sufre el mundo, proviene de no conocer con clara verdad la escritura. Hé aquí el hermoso lugar de la Santa Doctora á que nos referimos: «Pareciome, dice, estar metido (el espíritu de la Santa), y lleno de aquella Majestad que

he entendido otras veces. En esta Majestad se me dió á entender una verdad, que es cumplimiento de todas las verdades; no se yo decir cómo, porque no ví nada. Dijéronme sin ver quién, más bien entendí ser la misma verdad: *No es poco esto que hago por tí que una de las cosas es en que me debes, porque todo el daño que viene al mundo, es de no conocer las verdades de la Escritura con clara verdad; no faltará una tilde de ella.* (1).»

No basta, sin embargo, que se halle escrita en las sagradas letras la ley divina, conforme á la cual debe regir el gobernante á los pueblos, sino además es preciso que le sea propuesta y explicada por la Iglesia, depositaria é intérprete infalible de la divina revelación, y que el sacerdocio católico, dispensador de los misterios de la Gracia, sin la que no pueden vivir vida virtuosa los súbditos cristianos, sea ayudado y protegido, servido y obedecido por las potestades temporales para bien de la sociedad. Pero ¡ay! cuán lejos está la política, corrompida por el liberalismo, de estas grandes y saludables doctrinas! Júzguese del respeto que guarda á la Iglesia la sociedad moderna por el estado á que han reducido á su cabeza visible el Pontífice Romano, preso y vilipendiado en el centro mismo del catolicismo.

(Se continuará.)

La madre cristiana.

(EN UN ALBUM.)

Miradla: con suave aliento
Columpia del niño el lecho,
O embriagada de cariño,
Mece en sus brazos el niño
Y le alimenta á su pecho.

Y en la frente blanca y puro
De la débil criatura,
De su amor en el exceso,
Graba un beso y otro beso
De indefinible ternura.

Recogida en el hogar,
Sin ir del aplauso en pód,
Y del mundo sin cuidar,
Solo piensa en agrandar
A su esposo y á su Dios.

Aunque es jóven y aunque es bella
No con adornos prolijos
En los salones descuella;
No hay más mundo para ella
Que su casa con sus hijos.

Ni se acuerda que hay festines
Y teatros y jardines
Donde lucir sus primores;

(1) Vida, cap. XI, n. 1.

FOLLETIN.

31

UNA EXCURSION AL GRAN CHACO.

(CONTINUACION)

nos sorprendiera en él la tempestad en todo su desarrollo. En cuanto llegamos á terreno seco dimos rienda suelta á nuestros jacos, y corrieron cuanto les vino su voluntad que no fué poco, pues todos eran de carácter servicial, y nosotros sabíamos hacer un sabio uso del rebenque. De esta manera fuimos ganando terreno y pronto estuvimos en las inmediaciones del fuerte: ya era tiempo porque los truenos arreciaban y caían gotas de agua mas grandes que onza de oro. En el momento de pasar la gran portada las onzas fueron sustituidas por kilos, que después fueron cuerdas: el cielo abría sus cataratas, y era de ver como al llegar dispersos y al galope frente á

nuestra campestre vivienda, nos tirábamos más bien que nos apeábamos, y dejando al plateado y compañeros en poder de los peones que ya nos esperaban, nos pusimos bajo techo con gran oportunidad y contentamiento. ¡Qué llover! solo podemos expresarlo, diciendo que era un llover bárbaro, salvaje, digno de aquellas alturas: la atmósfera que nos rodeaba estaba convertida en un tercero y nosotros nos creíamos en una nueva submarina. Momentos después llegaron Romano y José María, que tuvieron que detenerse más tiempo en la orilla del río, por la necesidad de acondicionar debidamente los bagajes de campamento: venían hechos esponjas.

Era natural: en la ciudad como en el desierto, el último mono siempre se ahoga.

XII.

Los colonos.

Descansando el cuerpo y frasca la mañana á consecuencia de la tormenta que descargó la noche anterior, todo convidaba á

dar un paseo al rededor de nuestra casa, ya que el estado de reblandecimiento en que habia quedado el terreno no permitia alejarnos cómodamente mientras unas horas de sol no le mejorase.

Por otra parte, necesitábamos estudiar un poco la instalacion de colonos, explorar sus ánimos, saber si la permanencia prolongada en aquellas regiones era tan agradable y llevadera como la transitoria que nosotros hacíamos y conocer cuál era allí la condicion de los nuevos pobladores que debían servir de sólida base para el pueblo del porvenir.

Porque no nos cabía duda, después de lo que nosotros mismos habíamos experimentado, de que las condiciones del Chaco presentaban todas las probabilidades de buen éxito, puesto que ofrecían terreno feraz, comunicaciones fáciles, aguas abundantes, clima sano y temperatura soportable, pero si esto demostraba que las cosas son allí tal y cual se necesitan y convienen, faltaba saber también si á ellas podían aclimatarse las personas, fueren quienes fueren y

vinieran de donde vinieran. Así es que dedicamos la mañana de aquel día á una especie de revista de comisario ó inspección interna en la que nos proponíamos oír, ver y palpar, amen de hacer más preguntas que maestro de escuela en día de examen.

Y saliendo de casa, tomando en diagonal y casi á la ventura dimos con el aserradero, edificio ancho, largo y elevado, construido con ladrillo cocido; tiranteo de quebracho y techos de zinc, mejor instalado y acabado que muchos y muy cacareados talleres de Buenos-Aires, lo cual probaba con una evidencia que hacia inútil toda pregunta y toda explotación, que allí se ha procurado poner al obrero en buenas condiciones de trabajo, y que á pesar de que se vive en un país donde si se abolió hace años la esclavitud aun se hacen cautivos en las luchas indígenas, se ha tratado de que no halla absolutamente nada que dé lugar á creer en la existencia del esclavo blanco.

Allí el obrero trabaja con comodidad y desahogo: las sierras y la máquina de va-

Ni sufre los sinsabores
De las envidias ruines.

A solas con su ternura
Vive en apacible calma
Y en deliciosa ventura:
Ni hay paz tan bella y tan pura
Como la paz de su alma.

Así este ser peregrino
En dulce consorcio hermana
lo humano con lo divino;
Así su noble destino
Cumple la madre cristiana.

A. DE VALBUENA.

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) 29 DE AGOSTO DE 1882

La importancia de original nos ha impedido publicar antes las siguientes

Barreduras.

Como los periódicos liberales barbarizan tanto, y especialmente *La Voz*, que aunque en otras condiciones sea la última de todos, en eso de disparatar no deja que ninguno la tome la delantera: es imposible contestar al día todos sus desatinos. Por eso es bueno y casi necesario dedicar un día a la semana, el sábado por ejemplo, que es el día en que se dedica a hacer la limpieza, a recoger las majaderías que hayan pasado sin contestación, para sacarlas a la vergüenza en la mañana del domingo.

Comenzando por *La Voz* (no) *Montañesa*, porque la verdad es que no hallamos otro papel mas acreedor al primer escobazo hay que decir que hace unos días publicó en su primera columna, es decir, en cabeza de mayorazgo, un artículo titulado *otra plancha* que no tenía de verdad mas que el título; porque eso sí el artículo era una plancha casi tan perfecta y tan acabada como la que pocos días antes había hecho *La Voz* afirmando lo del pozo del señor Obispo, y como la que algo mas antes había hecho *La Voz* metiéndose a corregir latines y traduciendo, con la ayuda del catedrático Landa, de feliz memoria, *quín loquitur mendacium*, porque no hablé (!) la mentira.

Pretende *La Voz* en el mencionado artículo hacer creer a todos los excomulgados, es decir, a todos los que la leen, que LA VERDAD la ha dado una satisfacción.

¡A cualquier cosa llaman satisfacción estos haches de menor cuantía!

Hay un cantar que dice:

Como has tenido siempre
tan poca ropa,
con cualquiera trapillo
te vuelves loca.

Y eso es lo que la sucede a *La Voz*. Con mo no ha tenido una satisfacción en su vida, tiene que llamar satisfacción a lo que verdaderamente era un palo. Nuestros lectores de seguro no habrán visto nada en LA VERDAD que se parezca ni de lejos a una satisfacción para *La Voz*: por eso necesitamos advertirles, para que se rian un rato, que lo que la cuitada de *La Voz* llama *satisfacción* es el último suelto de fondo de nuestro número del 17 del corriente.

Pero es claro: *La Voz* no puede decir cuatro palabras, ni aún cuando aparenta estar satisfecha sin soltar por lo menos un par de pares de desatinos, y poner de manifiesto su ignorancia universal redonda y absoluta. Así por ejemplo en el artículo de que vamos hablando, queriendo *La Voz* decir una injuria a la VERDAD la llama VERDAD *por autonomía*. ¿Han visto ustedes que fonta? Ella ha querido decirnos sin duda, VERDAD *por ironía*, ó VERDAD *por antífrasis*; mas como el decir lo que se quiere decir esto muy por encima de las facultades de *La Voz*, nos ha llamado sin querer, «VERDAD de las verdades, verdad por excelencia.»

Otro escobazo a *El Globo*.

Porque han de saber ustedes que el *Globo* será un periódico *ilustrado*, si por periódico *ilustrado* se entiende un periódico que tiene *monos* intercalados en el texto; pero si por periódico *ilustrado* se ha de entender un periódico que sabe lo que dice, un periódico de verdadera ilustración, lo que es *El Globo* no tiene maldita. No se le puede

llamar periódico *ilustrado* por autonomía, a no ser entendiendo la palabra como la entiende *La Voz*, es decir no entendiéndola. En otro caso hay que llamarle periódico *ilustrado* irónicamente ó por antífrasis.

Pues es el caso que *El Globo* que antes publicaba aquellos *sábados clericales*, casi tan asquerosos como los domingos y los martes y los miércoles y todos los días de *La Voz*, se había ido civilizando un poco a medida que amansaba en su furor de decir impiedades y blasfemias; pero de algun tiempo a esta parte se le ha recrudecido este furor, sin duda porque otros periódicos le han acusado de poco liberal, y el jueves de la última semana fué y publicó una cosa así como artículo, destinado a burlarse del corazón de Santa Teresa, que se venera en Alba de Tormes.

Fácil cosa sería pulverizar las pocas afirmaciones del artículo y demostrar la ridícula necedad de sus impías chuchufetas, que por supuesto no tienen chiste; pero no hace falta.

Cuéntase que una pobre señora liberal habiendo leído unas poesías de Juan Bautista Arriaza, le escribió en son de censura una carta diciéndole a las primeras de cambio: *Es usted un ignorante...* El poeta realista, sin concluir siquiera de leer la carta escribió a su censora diciéndola sencillamente: «Señora: ignorante se escribe con g.—Juan B. Arriaza.»

Ahora, con decir ustedes que el articulista de *El Globo*, el impugnador del milagro del corazón de Santa Teresa y de todos los milagros, ni siquiera sabe rudimentos de geografía, ni siquiera geografía de España, y cree que el convento de Alba de Tormes está en Avila, y que Avila pertenece a la diócesis de Salamanca, ya está dicho todo. ¿Qué necesidad hay de impugnarle?

Basta con decirle que *ignorante* se escribe con g.

Otro escobazo a *La Voz*, para concluir,

No crean ustedes que le ha merecido por hacer burla del dinero de San Pedro, ni por decir casi chistes y desvergüenzas, sin casi, contra las mujeres piadosas, contra los sacerdotes y contra los obispos, personas todas contra quienes el pacotillo de *La Voz* se atreve él solo. No; no es por eso. Sobre eso ya se sabe que *La Voz* no puede hacer sino disparatar: la gracia está en que *La Voz* lo mismo dice un disparate sobre eso que sobre otra cosa cualquiera. Sobre la cosa más sencilla.

Véase la clase:

Habla, digámoslo así, *La Voz*:

«Un chico de catorce años fué ayer mordido por un perro, que le arrancó un trozo de carne de la tibia.»

¡Ave María purísima!

¡Carne de la tibia!

¿De qué raza será ese chico de catorce años que tiene las tibias de carne?

Has de saber *Voz* insipiente, para otra vez, pues para esta ya es tarde, que la tibia es un hueso. Si hubieras dicho sencillamente de la pantorrilla, hubieras evitado la plancha. Pero el maldito afán de hablar del arquitrave.

Es verdad que si *La Voz* se hubiera de reducir a hablar de lo que no sabe no podría hablar de cosa ninguna.

Pero también es bien triste no poder dar ni la simple noticia de la mordedura de un perro sin decir una barbaridad.

¡Carne de la tibia!

Destilando por un ojo aceite y por otro vinagre, viene *La Voz* (no) *Montañesa* del domingo. Reconcentra todas sus fuerzas, echa mano a su diccionario de dicitos, en istra su *lanzon* de disparates, y suelta una porción de... respingos, capaces de atemorizar al ánimo más esforzado.

¿Y saben ustedes por qué hace todo eso? Pues, nada, por una sencilla razón; días pasados LA VERDAD la dijo que con todos se atreva *La Voz* menos con los que la enseñaban los dientes, y la aplicábamos el adagio aquel: «a moro muerto, gran lanzada.»

Al llegar aquí se la sube la sangre a la cabeza, y exclama:

«Muerta estás, efectivamente, en la opinión por muchísimas razones que tenemos la generosidad de no repetirte.»

¡Cuánto daría *La Voz* si resultara cierta

la noticia! Pero, ten paciencia y espera, que tus amenazas son como las de los pobres ó de la *Carabina de Ambrosio*.

Continúa despues en su relato, y dice:

«Y como no acostumbramos a cebarnos en los cadáveres, porque esas hazañas son propias de vosotros los neos, te dejamos en paz con tus vulgaridades y tus tonterías siendo esta la última contestación que daremos a tus impertinencias.»

¿Conque nos dejas en paz con nuestras vulgaridades?

¡Siempre se ha dicho! El decir la verdad es una tontería y una vulgaridad.

Despues sigue llamándonos retrógrados, ignorantes, refractarios a la civilización y a la ciencia, et., etc., etc.; pero al llegar aquí, y como si la hubiera picado una mosca, se va a los trigos a espantarla; hace un par de piruetas, y concluye:

«Ya lo sabes, chaparrada.»

Desde hoy en adelante chillá cuanto quieras, en la seguridad de que no hemos de contestarte una sola palabra ni hemos de retroceder un solo paso en la senda que hemos emprendido.

Nosotros no rehumos la discusión digna y decorosa con nadie.»

Si, ya sabemos la receta que te han propinado tus *doctores* y el plan de vida que has de seguir en tu enfermedad; pero todo será inútil. Así es, que lo mismo te puede dar, que chilles como que no chilles, que hables como que estés callando: tus días están contados.

Ahora fijense nuestros lectores en la resolución de *La Voz*. En los dos primeros párrafos que tomamos de ella, dice: que no nos volverá a dirigir la palabra, y en este último, como si la hubiera pesado lo que había dicho, vuelve en sí y nos admite a una discusión digna y decorosa.

¡Qué resoluciones y qué propósitos hacen estos *sinagmáticos*!

A esa discusión razonada y digna desafiarnos a *La Voz* y a todas las *voces* del mundo, sí; y no a la que has usado hasta la fecha, contra personas y cosas muy respetables y muy santas.

Con que manos a la obra *Voz de cuerno* y hasta mañana.

La Epoca hablando del Sardinero dice:

«Las diversiones de noche aumentarían y el Casino estaría mucho más concurrido, sino se suspendiera la comunicación con Santander apenas anochece, a cuya hora dejan los trenes de circular» ¿Quién le ha dicho a la *Epoca* que apenas anochece, ya no hay comunicación entre Santander y el pintoresco sitio del Sardinero?

Tenga entendido *La Epoca* ó sus correspondientes, que carece de exactitud su noticia, porque la empresa del tramvía, está dispuesta a proporcionar a los forasteros, todo género de comodidades; no al anochecer solo, sino que también a las once, ó a la hora en que terminan los conciertos, tiene dispuestos sus tranvías a fin de que los viajeros puedan regresar a la capital.

La verdad en su lugar.

Dice *El Estandarte*:

«Segun cartas de Palma que hoy se han recibido en Madrid, resulta que hasta ahora solo 15 industriales han satisfecho sus cuotas. Los demás continúan en la misma actitud que adoptaron en Enero último.»

Parece que ciertos elementos trataban de perturbar cierta reunión que iba a celebrarse el día 20. Se celebró, en efecto, y asistieron varios subalternos de la autoridad, dos inspectores de orden público y el secretario del gobierno civil.

Abierta la sesión fué designado presidente el Sr. Zabaleta, y comprendiendo este que no había bastante libertad para deliberar, levantó seguidamente la sesión.

Este es el estado de las cosas en Palma, a pesar de lo que han dicho estos días los periódicos ministeriales.»

¡Cuántas *Palmas* hay en España!

Si algun día llegan a dar *dátiles* todas ellas, bien se puede decir que el Sr. Camacho es el hombre más afortunado del mundo.

Esperemos un poco más, que quizás.... les den).

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

Mañana, día de los Santos Mártires, predicará en nuestra Santa Iglesia Catedral el magistral don Salvador Ordoñez.

La corrida de toros verificada antes de ayer no satisfizo los deseos de los aficionados; el ganado bastante mediano y los li-

diadores dejaron mucho que desear, y para que todo fuera mediano, mediana fué también la concurrencia que asistió al circo taurino. El espada Gallito fué volteado, y gracias al auxilio de sus compañeros, la cogida no tuvo consecuencias lamentables. Mañana es la segunda corrida, veremos si es mejor que la primera.

Se anuncia una velada en el Sardinero con motivo de la romería de los Mártires, que allí se celebra; y no es necesario manifestar que romería y velada estarán concurridísimas.

Ha llegado a esta población el nuevo administrador de la fábrica de tabacos.

Durante la semana pasada se despacharon en este puerto 1.328 sacos harina más 25 de centeno para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por mar 1.395 sacos maíz de Galicia, 500 sacos, 1395 cajas azúcar, 818 sacos cacao, 67 sacos café, 120 pieles cuero, 19 bocoyes, 38 pipas y 42 tambores aceite, 665 sacos arroz y 48 cajas jabon.

Se han dictado por la alcaldía algunas disposiciones que tienden a evitar las desgracias que suelen ocurrir con los andamios de las obras.

Mucho lo celebramos.

El señor marqués de Campo ha aumentado su flota con tres buques.

Ha llegado a esta ciudad el Excmo. señor Obispo de la diócesis, y mañana es muy probable que asistan a la función de los Santos Mártires tres Príncipes de la Iglesia.

No obstante lo avanzado de la estación, nótase gran afluencia de forasteros; los hoteles siguen animadísimos, y, segun todas las probabilidades, le estación balnearia se prolongará este año hasta fin de Setiembre.

Se hallan vacantes y anunciadas para su provision, los siguientes cargos eclesiásticos:

La canongía de doctoral en la catedral de Astorga; de organista de la capilla real, y los beneficios de sochantre en Avila y Astorga.

Generales.

Los ayuntamientos de Almacera, Estubeny (Valencia) y el de Guadalajara, han solicitado imponer recursos extraordinarios gravando algunas especies de consumos no tarifadas con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos.

En las reuniones que celebra en Valladolid una sociedad de obreros competentemente autorizada para ello, suelen asistir algunas mujeres que no queriendo ser menos que los hombres, se permiten pronunciar también sus discursitos salpicados de sal y pimienta.

La reunion política proyectada en Barcelona, para tratar del censo del partido federal de aquella provincia no ha podido tener efecto por falta de concurrencia.

Que vaya allá *La Voz*.

Se ha acordado por la direccion de Propiedades, que la segunda subasta del monte titulado de la Reina, de los propios de la ciudad de Toro, se verifique el día 19 de Setiembre próximo, habiéndose hecho la rebaja del 15 por 100 en la nueva tasacion.

SECCION EXTRANJERA.

ROMA.

Causa alegría, ver la union que reina entre el Padre comun de los fieles y su rebaño. La concurrencia fué numerosísima, al rededor del Vaticano el día que la Iglesia celebraba las glorias del párroco del Padre Santo.

Acerca de ello, tomamos de una correspondencia los siguientes párrafos:

«Una multitud compacta, dice, en que todas las clases sociales se tocaban y confundían, estaba allí para rendir sus homenajes al prisionero que no será jamás vencido.»

«La cerdadera Rom aconcurría para dar testimonio al Padre Santo de que ella le pertenece, y que nunca reconocerá más amos que a él.»

Leon XIII estuvo magnífico por su beneficencia y solemnidad. Hizo distribuir 13000 francos a los pobres, 1.000 al Clero que se consagra a la instrucción de la clase indigente, 2.000 al Instituto de lo *Vigna Pia*, y 1.000 al hospicio de Santa Margarita, casa de retiro para las niñas abandonadas por sus padres.

«Juzgando los romanos a la luz de la caridad donde está la verdad y la vida, se di-

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	"	4-50
Resto de España, tres meses.	"	5
Extranjero, seis meses.	"	20
Antillas españolas, seis meses.	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	"	0-12	"
Cuarta plana.	"	0-06	"
Comunicados.	"	0-25	"
Papeletas de defunción.	"	5	
Rebaja proporcionada al número de inserciones.			

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administración del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

INAUGURACION

La verificará el vapor

ESPAÑA,

capitan D. José María San Pedro,

que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.
San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO,

saliendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo

VERACRUZ

saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre para los de Coruña, Vigo, Cádiz Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con traspordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.
En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.
En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS.

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 5 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063'14
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito*

Lionés.
Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto al viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

El médico homeópata

DR. VILARDELL

consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.